

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA CRUZ FARMA CRUFHA S.A.

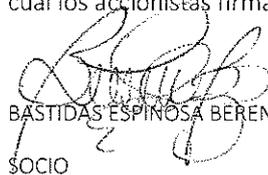
En la ciudad de Quito, a los 30 días de mes de abril del 2016, siendo a las 11:00 AM, en el local social de la Compañía **COMPAÑIA CRUZ FARMA CRUFHA S.A.**, ubicado en la Calle Manuel Camacho N39-57 y Portete, de esta ciudad de Quito, siendo en las ocho horas treinta minutos, se reunieron los siguientes socios: BASTIDAS ESPINOSA BERENIZ PATRICIA y HORACIO BASTIDAS, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito, como los socios representan la mayoría del cápita pagado y suscrito, esta resuelve por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías con el propósito de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas, previa por la prensa y convocatoria realizada personalmente, con el objeto de tratar el siguiente único punto.

- 1.- Aprobacion de balances del Año 2015 de la Compañía **COMPAÑIA CRUZ FARMA CRUFHA S.A.**
- 2.- Aprobacion del Informe de Comisario.
- 3.- Aprobacion del Informe del Gerente.

Actua como el Presidente en funciones el señor BASTIDAS HORACIO y como secretario el señorita BASTIDAS ESPINOSA BERENIZ PATRICIA, en calidad de Gerente General.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta General de Socios, por secretaria se da lectura al orden del día. La secretaria luego de cumplir con los dispuesto por el Presidente expresa que el punto a tratarse es el que constan en la convocatoria, aceptada por unanimidad el punto que han quedado fijado en el orden del día, lo cual pasan a tratar el primer punto que es Aprobacion de balances del Año 2015 de la Compañía **COMPAÑIA CRUZ FARMA CRUFHA S.A.**, por lo cual los socios por unanimidad aprueban el balance presentado por el Gerente General, por secretaria, se solicita se de lectura al siguiente punto que es Aprobacion del Informe de Comisario, es mismo que es aprobado por unanimidad, a continuación se solicita por secretaria la lectura del siguiente punto que es Aprobacion del Informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Señor Presidente solicita a la Junta se dé un receso para que se redacte la acta presente Junta, receso que será de treinta minutos, luego del receso siendo las 13:00 PM, se da por terminada la sesión para lo cual los accionistas firman para constancia, y el secretario que certifica.


BASTIDAS ESPINOSA BERENIZ PATRICIA
SOCIO


HORACIO BASTIDAS
SOCIO